



UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del **día dieciséis de julio del año dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice Rectora Académica y representante del Presidente del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Lic. Ulises Gaytán Casas, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dr. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M. C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; L. E. Meily Castro López, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesor.---

Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Secretario del Consejo Académico informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón; dando inicio a la Sesión del Consejo Académico, y señalando el Orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 31 de Mayo 2021.- **(cuatro)** Solicitud de permiso de Profesores-investigadores.- **(cinco)** Solicitud de año sabático de profesores-investigadores.- **(seis)** Resultado de evaluación de la Comisión de Estímulos para el Personal Académico correspondiente al 4to Trimestre del año 2020 y nombramiento de los integrantes del Comité de Estímulos de Personal Académico que evaluará el 1er y 2do trimestre 2021.- **(siete)** Presentación de solicitud para dar por realizadas las estancias profesionales 2021 de los estudiantes de 6º, 8º semestre de la UNISTMO.- **(ocho)** Aprobación del Plan de Desarrollo de Ingeniería en Computación 2021-

2024.- (nueve) Presentación de las Normas para la publicación de libros.- (diez) Autorización del calendario de actividades escolares 2021-2022.- (once) Ratificación o nombramiento de nuevos integrantes de las diferentes Comisiones y Comités.-----

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 31 de Mayo 2021.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2021.-----

En el punto número cuatro.- Solicitud de permiso de Profesores-investigadores.- Continuando con el uso de la palabra la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta las solicitudes de permisos de los profesores que se mencionan a continuación:-----

- **M. A. Thomas Alan Mogle**, Profesor-Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Tehuantepec, solicita permiso sin goce de salario a partir del 02 de agosto al 13 de agosto del presente año, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo dispuesto en el Artículo 45° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el día 02 de agosto de 2021 y concluye el 13 de agosto de 2021, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 16 de agosto de 2021.** -----
- **Lic. Francine Roberts**, Profesor-Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Juchitán, solicita permiso sin goce de salario a partir del 02 de agosto del 2021 al 24 de septiembre de 2021, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo dispuesto en el Artículo 45° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el día 02 de agosto y concluye el 24 de septiembre de 2021, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 27 de septiembre de 2021.** -----
- **M. en E. Aaron Alan Grusby**, Profesor-Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Juchitán, solicita permiso sin goce de salario a partir del 02 de agosto del 2021 al 06 de agosto de 2021, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a**

lo dispuesto en el Artículo 45° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el día 02 de agosto y concluye el 06 de agosto de 2021, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 09 de agosto de 2021. -----

En el punto número cinco.- Solicitud de año sabático de profesores-investigadores.-

La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta solicitudes de año de Profesores Investigadores como se presenta a continuación: -----

- **M. en D. M. José Rafael Dorrego Portela**, Profesor-Investigador adscrito a División de Estudios de Posgrado, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 01 de julio de 2008, cumpliendo seis años laborados solicita su primer año sabático a partir del 18 de agosto de 2014 al 16 de agosto de 2015 y cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del 30 de julio de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobar de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de año sabático dará inicio el día 30 de julio de 2021 y concluye el 29 de julio de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de agosto de 2022.**-----
- **Dr. en I. Miguel Ángel Hernández López**, Profesor-Investigador adscrito a División de Estudios de Posgrado, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 29 de septiembre de 2008, cumpliendo seis años laborados solicita su primer año sabático a partir del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020 y cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del 30 de septiembre de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobar de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de año sabático dará inicio el día 30 de septiembre de 2021 y concluye el 29 de septiembre de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 30 de septiembre de 2022.**-----

En el punto número seis.- Resultado de evaluación de la Comisión de Estímulos para el Personal Académico correspondiente al 4to. Trimestre del año 2020 y nombramiento de los integrantes del Comité de Estímulos de Personal Académico que evaluará el 1er y 2do trimestre 2021.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta las propuestas del Comité de Estímulos al Personal académico correspondiente al cuarto trimestre 2020, como se describe a continuación:-----

Rosario Guevara Santillan	16 puntos
Alejandro Contreras Balbuena	15 puntos

Omar Santiago Nieva García	13 puntos
Juanelly Marín Velázquez	10 puntos

Siendo candidatos para recibir estímulos correspondientes al cuarto trimestre 2020 son los CC. Rosario Guevara Santillan, Alejandro Contreras Balbuena y Omar Santiago Nieva García. **El Consejo Académico, previo análisis de las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Académico, aprueba por unanimidad que se le otorgue el estímulo correspondiente al cuarto trimestre 2020 a los siguientes profesores: Rosario Guevara Santillan, Alejandro Contreras Balbuena y Omar Santiago Nieva García.**-----

Acto seguido, se procede a nombrar a los integrantes del Comité de estímulo Académico que realizará la Evaluación de Estímulo al personal Académico del 1er. y 2do. trimestre 2021.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón le pide a los consejeros nombrar al personal Académico para formar parte del Comité tomando en cuenta que debe quedarse un integrante del comité anterior, quien es el que tiene los conocimientos sobre el procedimiento para llevar a cabo la evaluación; y los consejeros nombran a la profesora: Dra. Juquila Araceli González Nolasco del Campus Ixtepec, se continua nombrar a los siguientes integrantes: M. en C. Francisco Aguilar Acevedo del Campus Tehuantepec, Dr. Edgar López Martínez del campus Tehuantepec, Dr. en N. Víctor Manuel Fajardo Guadarrama del Campus Juchitán, Dr. Mario Rojas Miranda del Campus Ixtepec. **El Consejo Académico aprueba que el Comité de Estímulos Académico que realizará la Evaluación del 1er. y 2do. trimestre 2021, quede formado por: Dra. Juquila Araceli González Nolasco del Campus Ixtepec, M. en C. Francisco Aguilar Acevedo del Campus Tehuantepec, Dr. Edgar López Martínez del Campus Tehuantepec, Dr. en N. Víctor Manuel Fajardo Guadarrama del Campus Juchitán y Dr. Mario Rojas Miranda del Campus Ixtepec.**-----

En el punto número siete.- Presentación de solicitud para dar por realizadas las estancias profesionales 2021 de los estudiantes de 6° y 8° semestre de la UNISTMO.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón hace del conocimiento a los consejeros que debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS CoV2 causante de la enfermedad COVID-19, se dará por realizadas las estancias profesionales 2021 de los estudiantes de 6° y 8° semestre de la Universidad del Istmo; no habiendo comentarios al respecto. **El Consejo académico se da por enterado y aprueba que se den por realizadas las estancias profesionales 2021 de los estudiantes de 6° y 8° semestre de la Universidad del Istmo.**-----

En el punto número ocho.- Aprobación del Plan de Desarrollo de Ingeniería en Computación 2021-2024.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta a los consejeros para su aprobación del Plan de Desarrollo de Ingeniería en Computación 2021-2024 de la Universidad del Istmo, requisito necesario para las carreras que deseen solicitar la evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). **El Consejo Académico aprueba el Plan de Desarrollo de Ingeniería**

en Computación 2021-2024 de la Universidad del Istmo en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar -----

En el punto número nueve.- Presentación de las Normas para la publicación de libros.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta a los consejeros para su aprobación de las Normas para la publicación de libros dentro del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO), las cuales se enumeran a continuación:-----

1. El profesor o profesores que deseen publicar un libro del que son autores, individuales o colectivos, deben entregar un ejemplar del original a la VC Rectoría Académica, para su consideración por una Comisión editorial de profesores, que analizará el valor académico del libro. Esto se refiere exclusivamente a los libros que hayan sido resultado de proyectos apoyados por la Universidad y que lleven el sello de la propia universidad. Otras obras escritas, que resulten de Investigaciones individuales, los profesores son libres de publicarlos en otras editoriales, sin perjuicio de la obligación de expresar en ellos su afiliación profesional con la Universidad en la que trabajan.-----
2. Las opiniones expresadas en los libros son exclusivamente de los autores y ello debe quedar reflejado en una observación en las primeras páginas del libro, como es habitual.-----
3. Una vez aprobado por esa comisión editorial, el original se enviará a la VC Rectoría Administrativa, que se encargará de todo el procedimiento de publicación, tanto la parte técnica, del diseño editorial, como la selección de la imprenta, para garantizar las mejores condiciones técnicas y económicas. Este proceso de diseño debe ser realizado por profesionales, para garantizar el respeto a las normas habituales en este tipo de trabajo y de modo que responda a las características de los demás libros publicados por cada universidad. Las portadas y contraportadas así como las demás características del formado, serán decididas por los diseñadores editoriales. Cuando se deseen introducir materiales gráficos deberán tener las características que garanticen la calidad necesaria.-----
4. En ningún caso podrán los autores dar instrucciones directas a la imprenta.-----

El Consejo Académico aprueba las Normas para la publicación de libros dentro del SUNEO en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

En el punto número diez.- Autorización del calendario de actividades escolares 2021-2022.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón hace del conocimiento al consejo para su aprobación el Calendario Escolar 2021-2022, previa revisión y análisis del Calendario Escolar 2021-2022, no habiendo observación alguna **el Consejo Académico por**

unanimidad aprueba el Calendario Escolar 2021-2022.-----

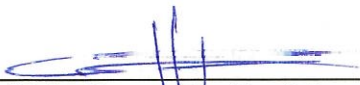
En el punto número once.- Ratificación o nombramiento de nuevos integrantes de las diferentes Comisiones y Comités.- Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares y comenta al pleno que es necesario nombrar a un nuevo Vocal para Integrarse al Comité de Obras de la Universidad del Istmo, se procede a nombrar al M. en C. Francisco Javier Sol Sampedro como Vocal del Comité de Obras. **El Consejo Académico aprueba, por unanimidad, el nombramiento del M. en C. Francisco Javier Sol Sampedro como Vocal del Comité de Obras de la Universidad del Istmo.**-----

Acto seguido el M.A. Oscar Cortés Olivares comenta al pleno que es necesario ratificar y nombrar a nuevos integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Universidad del Istmo. Debido a la renuncia del M. en S. A. N Edú Ortega Ibarra como Coordinador de la Subcomisión de Seguridad e Higiene del Campus Juchitán, se nombra al M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, profesor investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Nutrición, Coordinador de la Subcomisión de Seguridad e Higiene del Campus Juchitán, tomando en cuenta la sugerencia del M. en S. A. N Edú Ortega Ibarra. Debido a la renuncia del M. en D. Julio Cesar Toledo Montero quien ocupaba el cargo de Secretario de la Subcomisión de Seguridad e Higiene del Campus Tehuantepec, se nombra al C. Wilfrido Gómez Antonio, Técnico adscrito a la carrera de Ingeniería Industrial, como Secretario; por tanto se procede a nombrar al M. en C. Gregorio García Pérez, profesor investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería Química, como Coordinador de la Subcomisión de Seguridad e Higiene del Campus Tehuantepec. Por último, se ratifican todos los demás integrantes de la Comisión y Subcomisión del Campus Tehuantepec, Ixtepec y Juchitán. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión Mixta De Seguridad e Higiene quedando de la siguiente manera: Comisión y Subcomisión Campus Ixtepec: Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis, Coordinador de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y Subcomisión; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria de la Comisión y Lic. José Luis Ayala Álvarez, Vocal de la Comisión; Ing. Nelton Guzmán Martínez, Secretario de la Subcomisión; Enf. Erika Vicenta Toledo Martínez y C. Juan Carlos Santiago Avendaño, Vocales de la Subcomisión. Subcomisión Campus Tehuantepec: M. en C. Gregorio García Pérez, Coordinador; C. Wilfrido Gómez Antonio, Secretario; Ing. Miguel Ángel Vázquez Pérez y Enf. María Asunción Jiménez Osorio, Vocales. Subcomisión Campus Juchitán: M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Coordinador; Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez, Secretaria; L.A.E. Judith López Valdivieso y C. Clinton Pineda Trujillo, Vocales.**-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las a **once horas cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----**CONSTE**-----

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA'DXI"


M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico

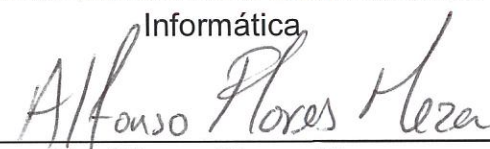

Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Vice-Rectora Académica

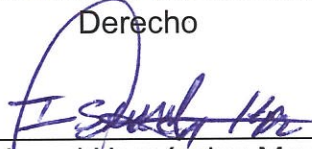

Lic. Ulises Gaytán Casas
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública

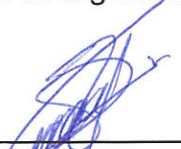
No asistió
Dra. María Soledad Ramírez Flores
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales

No asistió
M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática


M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho

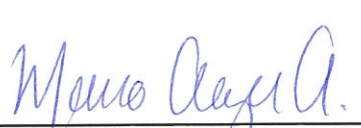

Dr. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química

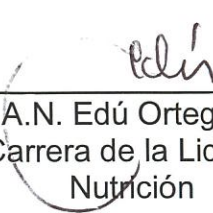

Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

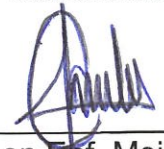

M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación


M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño


M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial


Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas


M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición


L. en Enf. Meily Castro López
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

[Handwritten signature]

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

No asistió

Dr. Fulgencio García Arredondo
Representante de Profesores
Investigadores Campus Tehuantepec

[Handwritten signature]

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General

No asistió

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado

[Handwritten signature]

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Energías Renovables

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]